

Ponencia presentada en el VII Congreso CEISAL (Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina), Oporto, 12 al 15 de junio de 2013.

Entre plazas y *tolderías*: Mapas, nómades y territorialidad en el Río de la Plata, 1700-1805

Jeffrey A. Erbig Jr.\*

## RESUMEN

Esta ponencia analiza los vínculos entre relaciones interétnicas y territorialidad en el Río de la Plata durante el siglo XVIII. Argumenta que el poblamiento regional en ese momento se debe entender como un archipiélago de plazas y *tolderías*, y no como estados territoriales contiguos. Residentes de plazas (pueblos/presidios/misiones) ejercían poco control territorial, mientras que *tolderías* de charrúas y minuanos se situaron como árbitros del acceso al campo e intermediarios entre locales distantes. Las expediciones demarcadoras de los tratados de Madrid (1750) y de San Ildefonso (1777) reflejaron e interrumpieron simultáneamente esta dinámica territorial. A pesar de que los geógrafos dependían de poblaciones locales, produjeron un aparato legal y discursivo para avanzar los conceptos de posesión universal, estados poligonales y límites claros. Estas ideas alteraron relaciones interétnicas y todavía estructuran perspectivas históricas.

Palabras clave: charrúa, minuano; cartografía; Tratado de Madrid; Tratado de San Ildefonso

## ABSTRACT

This paper analyzes connections between interethnic relations and territoriality in the Río de la Plata region during the eighteenth century. It argues that regional settlements at the time are best understood as an archipelago of plazas and *tolderías*, rather than contiguous territorial states. Residents of plazas (towns/presidios/missions) exercised little territorial control, as *tolderías* of Charrúas and Minuanos situated themselves as arbiters of access to the countryside and intermediaries between distant locales. The Luso-Hispanic mapping expeditions of the treaties of Madrid (1750) and San Ildefonso (1777) simultaneously demonstrated and disrupted this territorial dynamic. Mapmakers were dependent upon local peoples, yet produced a legal and discursive apparatus for imagining universal possession, polygonal states, and clear borders. These ideas altered interethnic relations and continue to structure historical accounts.

Keywords: Charrúa, Minuano, cartography, Treaty of Madrid, Treaty of San Ildefonso

\*Jeffrey Erbig. Candidato a Doctor en el Departamento de Historia de la University of North Carolina at Chapel Hill. <http://history.unc.edu/people/graduate-students/jeffrey-a-erbig-jr/>  
Contacto: [jeffrey.erbig@unc.edu](mailto:jeffrey.erbig@unc.edu)

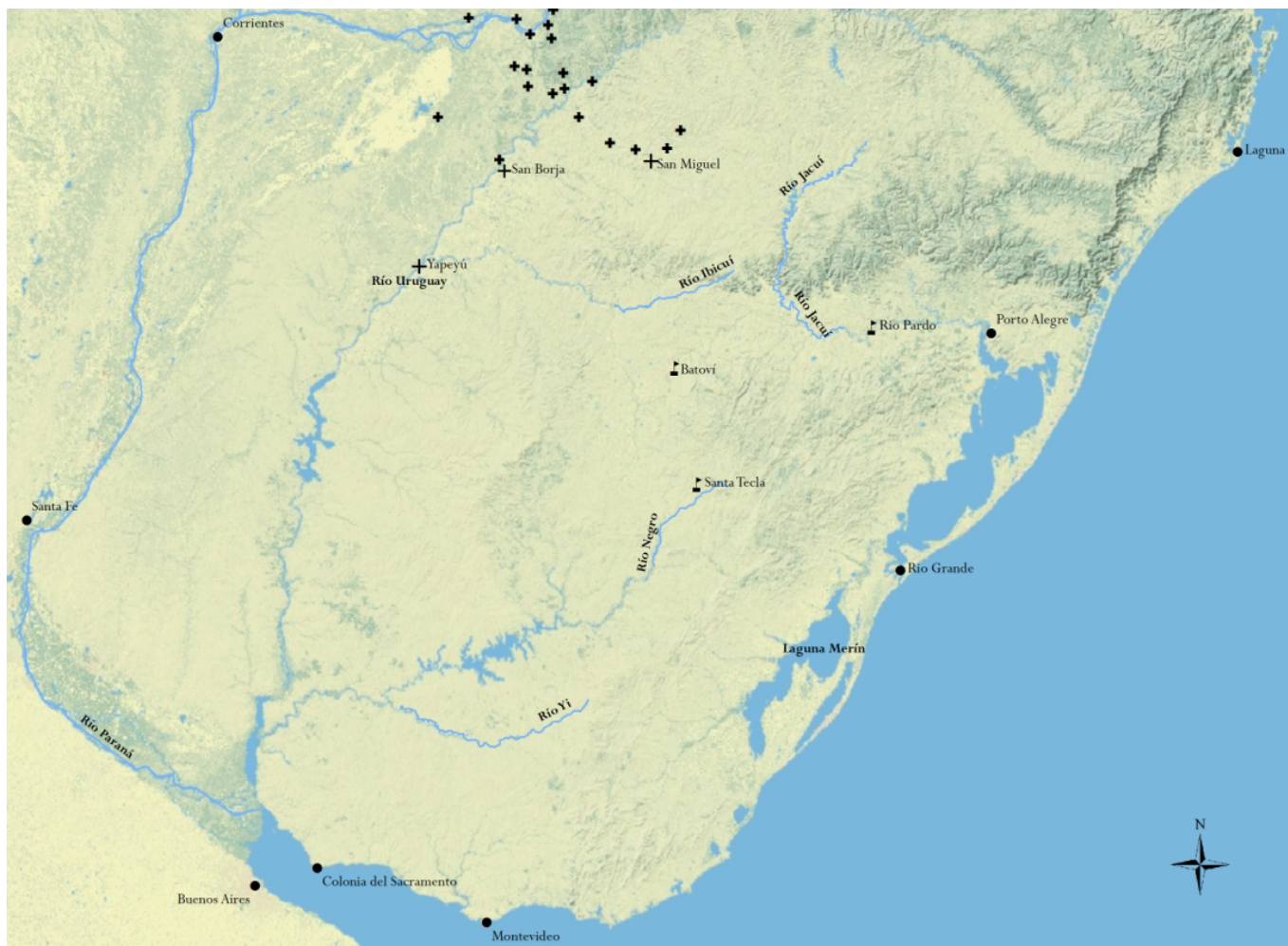
## **Introducción**

En mayo de 1786, el teniente español Diego de Alvear caminaba entre Santa Tecla y San Borja cuando un grupo de minuanos se acercó a su tropa. Los minuanos tenían su toldería cerca de este paraje y paraban a todos que pasaban por el camino para exigir tributo. Alvear había recibido noticias sobre la situación, y por ende, apuraba a su compañía para tratar de pasar sin incidentes. A pesar de este esfuerzo, los minuanos los interceptaron y se quedaron hasta que el pago fue realizado. Los españoles les dieron cuchillos, navajas, espejos, cintas, pañuelos y biscochos, entre otras cosas, a cambio de su permiso para pasar. A lo largo del próximo año y medio, varios oficiales españoles y portugueses pasaron por el mismo camino como parte de la expedición demarcadora. Según sus relatos, cada uno de los comisarios tuvo que pagar a los minuanos para poder pasar (Alvear 1902:34, Saldanha 1919:231, Oyarvide 1866:211-213).

Estas interacciones entre minuanos y demarcadores duraban poco tiempo y por ende ocupan pocas páginas en relatos oficiales. Sin embargo, ilustran tendencias de relaciones interétnicas en el Río de la Plata, y nos obligan a repensar los conceptos de territorialidad (Delaney 2005:12-23) y posesión (Seed 1995) en la región durante el siglo XVIII (Mapa 1).<sup>1</sup> En particular, estos incidentes iluminan una las contradicciones principales de aquella época – autoridades españolas y portuguesas intentaron dividir y poseer territorios fronterizos que ninguno de los dos controlaba efectivamente. Fue por esta razón que cuando los geógrafos atravesaron las llanuras abiertas de la región para declarar la soberanía de su corona, se encontraron con gente que ejercía autoridad sobre ese mismo territorio. Si bien los diarios oficiales descartaban la autoridad de minuanos y otros grupos nómades, el precio que pagaban para transitar el campo reconocía efectivamente su control sobre las fronteras inter-imperiales.

---

<sup>1</sup> El Río de la Plata incluye en este texto a los territorios que quedan al norte del estuario, entre el Río Paraná y el Océano Atlántico y al sur de las cuencas del Río Ibicuí y del Río Jaquí. No refiere ni al Virreinato del Río de la Plata, ni a la cuenca entera del Río de la Plata.



**MAPA 1 – El Río de la Plata**

Este trabajo aborda los esfuerzos luso-hispánicos de producir y demarcar un límite entre la Capitanía de Rio Grande de São Pedro y el Virreinato del Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. Específicamente, examina las maneras en las cuales estos proyectos se enfrentaron a las territorialidades ya existentes en la región. Minuanos, charrúas y a veces otros grupos nómades arbitraban el acceso al interior del Río de la Plata, el cual era esencial para el sustento e intercambio entre los puertos y las misiones de la región.<sup>2</sup> Frente a esas condiciones, las expediciones demarcadoras comisionadas bajo los tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso

---

<sup>2</sup> Había varias parcialidades de nómades en el Río de la Plata, y las distinciones étnicas no siempre eran claras. Sin embargo, charrúas y minuanos, seguidos por guenoas, yaros y bohanes, recibieron mayor mención en la documentación contemporánea.

(1777) buscaron avanzar hacia una nueva territorialidad. Ambas expediciones formaban parte de iniciativas más amplias para promover ideales ilustrados, principalmente el concepto de estados con fronteras delimitadas y estables, por sobre tendencias de poblamiento y lógicas de posesión anteriores. Estos ideales reorientaron políticas españolas y portuguesas en las zonas fronterizas y transformaron relaciones económicas e interétnicas entre líderes indígenas y autoridades imperiales. Entender mejor las dinámicas territoriales del Río de la Plata nos permite analizar el enfrentamiento producido entre las mismas y la visión territorial desarrollada por la demarcación del límite, y así repensar el rol de nómades como actores integrales en la historia rioplatense.

### **Hacia una historiografía más amplia**

A lo largo de los últimos cien años, historiadores, antropólogos y arqueólogos han escrito extensamente sobre los nómades del Río de la Plata. Si bien estos estudios han sido variados y no siempre han conversado entre ellos, colectivamente demuestran algunas tendencias analíticas. Durante gran parte del siglo pasado, charrúas, minuanos, guenoas, bohanes, yaros y otros grupos nómades ocupaban el lugar del “otro” en textos históricos, sirviendo como antagonistas o antecedentes al avance de la cristiandad o la civilización (Azarola Gil 1940, Porto 1954). Incluso en los textos que se focalizaron en grupos nómades, la narrativa retrospectiva siempre incluía una marcha lenta hasta su extinción o aculturación (Acosta y Lara 1989). En esta misma época, antropólogos y arqueólogos se dedicaron a determinar los orígenes, el hábitat y la etnicidad de las que vivían en la región (Serrano 1955, Sosa 1957). En estos casos, el marco geográfico e histórico siempre fue la nación, la provincia o el estado y los nómades fueron conceptualizados como antepasados pre-históricos o reliquias de un pasado pre-colonial.

Las últimas dos décadas de estudios académicos han producido varias revisiones del modelo antiguo. Como producto de esfuerzos para identificar y transcribir fuentes primarias (Bracco, *Charrúas* 2004; López Mazz, Bracco 2010, Latini 2012), los investigadores han podido pensar más allá del marco nacional, estatal o provincial. Estos análisis se han focalizado en interacciones locales entre nómades, misiones y ciudades para iluminar relaciones de parentesco (Wilde 2003, Hameister 2010), para identificar economías de codependencia (Areces, et. al 1992, Azpiroz Pereira, Dávila Cuevas 2009) y para explicar fluctuaciones entre momentos de guerra y paz (Fucé 2006, Levinton 2009). Otros estudios han situado a charrúas y minuanos entre los imperios ibéricos para analizar cómo fueron concebidos etnográficamente (Wilde, op. cit., Sirtori 2008) o cómo manipularon la rivalidad entre España y Portugal (Frühauf Garcia 2008).

Colectivamente, estos nuevos estudios locales y temáticos nos llevan a una reconceptualización de las dinámicas interétnicas en la región. Sin embargo, ninguno ha desarrollado una alternativa a los marcos territoriales de las investigaciones anteriores. Algunos de estos análisis aceptan, a veces implícitamente, la idea de que los nómades estaban viviendo en tierras que pertenecían a España, a Portugal o a las Misiones; y otros evitan el uso de territorialidad como concepto teórico. Es necesario, entonces, desarrollar una nueva perspectiva espacial que destaque el poder que ejercían charrúas, minuanos y otros grupos de nómades sobre las zonas rurales de la región, y que reconozca que el establecimiento de pueblos, estancias, presidios y puestos no necesariamente significaba posesión efectiva del territorio. Precisamos repensar también las relaciones interétnicas de la región de una manera que capture esta dinámica. Así podremos resituar a los nómades en el pasado regional no solamente como antecedentes, aliados o subordinados, sino como actores con intereses y estrategias propias.

## **Un archipiélago de plazas y tolderías**

Hacia la primera mitad del siglo XVIII, el Río de la Plata era un mundo de plazas pobladas por grupos sedentarios y tolderías pobladas por grupos nómades.<sup>3</sup> El control territorial de las plazas era limitado. A pesar de los conceptos y términos territoriales que escritores coloniales e historiadores posteriores utilizaron – como la Banda Norte, la Banda Oriental, los Siete Pueblos Orientales o el Continente do Rio Grande – no existía ninguna unidad política que tuviera control contiguo sobre los vastos territorios regionales. Las plazas ubicadas en el perímetro de la región, esparcidas por la Costa Atlántica, el Río Paraná o los Ríos Ibicuí y Jacuí, no implicaban control efectivo de territorios contiguos. De hecho, es más preciso conceptualizarlos como un archipiélago de poblaciones locales conectadas por rutas frágiles y en las cuales los espacios intermedios entre las plazas alojaban a numerosos grupos de nómades. Dichos grupos establecieron sus tolderías, trasladándose de un paraje a otro según circunstancias estacionales (Bracco 2004:165, Wucherer 2011:5), factores económicos o relaciones con otras tolderías o plazas locales. Es verdad que misioneros, campesinos, criminales, exploradores y comerciantes entraron en estos territorios, pero su presencia y supervivencia en general dependía de su invisibilidad o de buenas relaciones con las tolderías locales. Además, el acceso a estas zonas del interior era fundamental para la supervivencia de los centros de población, ya que el ganado y otros recursos naturales estaban dispersos a través de estos territorios.

Si bien muchas de las plazas pertenecían a la misma corona y debían lealtad al mismo gobernador, muchas veces sus intereses locales superaban los vínculos imperiales. Pobladores de Santa Fe, por ejemplo, compitieron con las misiones de Yapeyú y San Borja y el nuevo establecimiento de Montevideo por el ganado que estaba al este del Río Uruguay (AGN-A – IX.

---

<sup>3</sup> El concepto de plaza utilizado en este trabajo aglutina espacios sedentarios diversos tales como misiones, pueblos, presidios y puestos.

6-9-5). A pesar de varios decretos del Gobernador de Buenos Aires para regular el acceso a este ganado, hay evidencia del conflicto entre estas localidades aún en 1781 (AGN-U – Ex AGA, Caja 106, Carpeta 4, No 23, f. 386-409v).

Es cierto también que hay muchas instancias en que intereses locales coincidieron con los imperiales o fueron subordinados a las tensiones imperiales entre España y Portugal. En los 40 años posteriores a la fundación de Colonia del Sacramento en 1680, por ejemplo, Buenos Aires y las misiones coordinaron en al menos cuatro instancias diferentes para extraer todo el ganado que pudieran de las inmediaciones de la plaza portuguesa para desabastecer a su población (Barrios Pintos 1967:48-9). Sin embargo, muchos comerciantes subordinaron su lealtad imperial a intereses económicos. En 1723, el capitán-mor portugués Francisco de Brito Peixoto mandó una comisión de Rio Grande a Santa Fe para establecer relaciones con comerciantes locales. Esta comisión estaba integrada por españoles, algunos con parientes en Santa Fe, que se habían presentado de manera individual en Rio Grande. Según ellos, el beneficio de establecer lazos comerciales directos entre Rio Grande y Santa Fe permitiría a esta última evadir los nuevos fuertes españoles establecidos cerca de Colonia, los cuales habían accedido a su reserva de ganado (Archivo do Estado de São Paulo 1901:289-91). De la misma manera, durante el bloqueo de Colonia, comerciantes de Montevideo siguieron vendiendo caballos a los residentes de la plaza portuguesa (Cabral 1965:11).

Mientras las plazas tenían un alcance territorial relativamente corto, las tolдерías de nómades utilizaron su movilidad para situarse como intermediarios entre locales distantes.<sup>4</sup> Los minuanos consiguieron explotar las tensiones entre Montevideo y las misiones, guiando gente de uno a las estancias del otro, o simplemente transportando los animales ellos mismos (IEB - YAP-

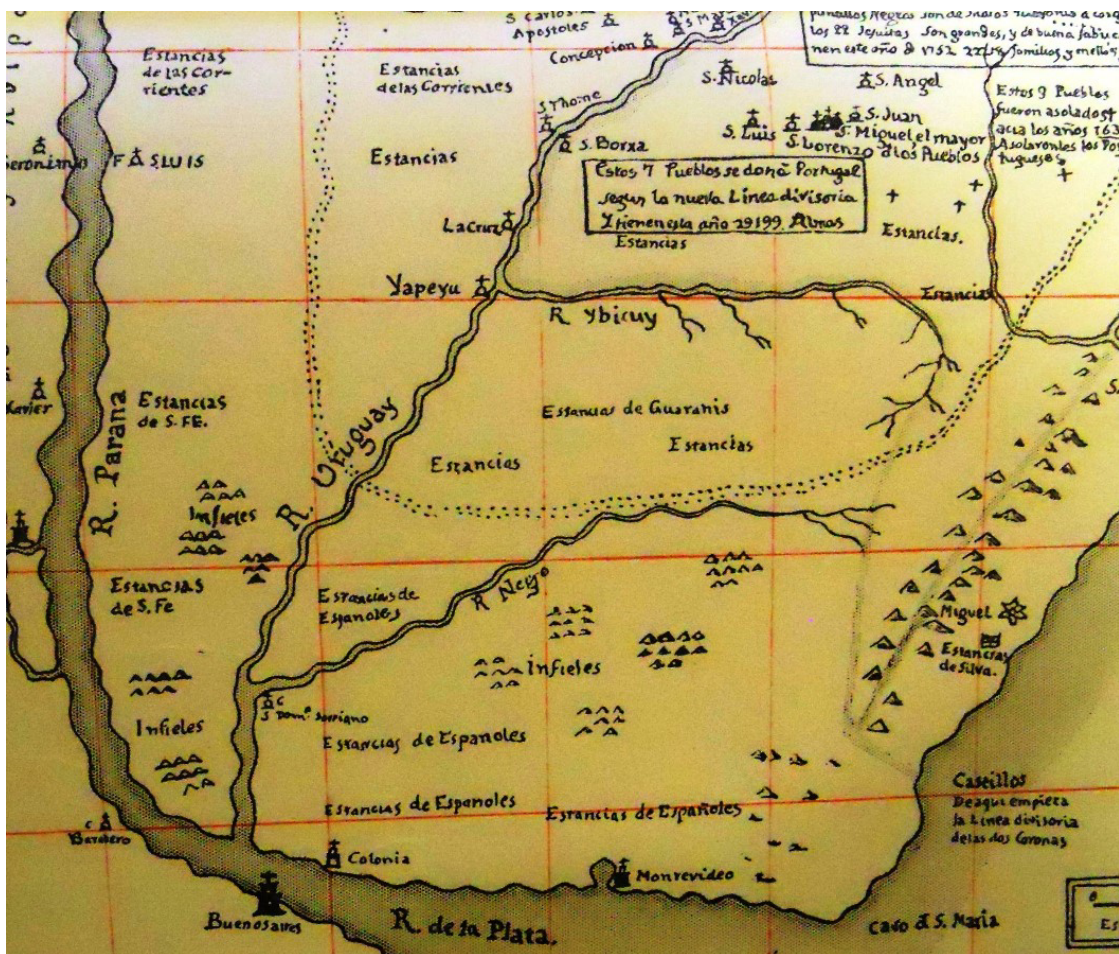
---

<sup>4</sup> Es difícil ubicar cada grupo en un territorio fijo, dados sus movimientos frecuentes. Sin embargo, basado en la documentación existente, es claro que hasta la segunda mitad del siglo XVIII, minuanos mantenían sus tolдерías en la parte Este mientras que charrúas se situaban en las cercanías del río Uruguay (Bracco op. cit., 57-60).

011, f. 22v-23, AGN-U – Ex AGA, Caja 106, Carpeta 4, No 23, f. 386-409v). El comercio entre nómades y pobladores coloniales se manifestaba de varias formas, e incluso a veces las relaciones entre tolдерías y plazas particulares sobrepasaban los vínculos étnicos o imperiales. Este fue el caso de la plaza de Santa Fe y las tolдерías de los caciques charrúas Juan, Miguel y Pedro Yasú. A lo largo del siglo XVII, las tolдерías de los Yasú intercambiaban cautivos con residentes de Santa Fe a cambio de armas, caballos y comida. Cautivos vendidos en Santa Fe incluían no solamente chanáes, yaros y guaraníes, sino también otros charrúas. Por su parte, el Cabildo de Santa Fe intentó frustrar una expedición ordenada por el Gobernador de Buenos Aires contra los charrúas de esa zona en 1715. Los vínculos entre los Yasú y las familias santafecinas eran tan fuertes que el Maestre de Campo Francisco García de Piedrabuena se quejó de que no había ningún límite claro entre las estancias de la plaza y las tolдерías charrúas (Sallaberry 1926:150-9, 190-205, Areces, op. cit., 159-66).

Este tipo de relación cercana entre pobladores y grupos nómades no estaba restringida a Santa Fe. Las misiones de Yapeyú y San Borja, en particular, mantuvieron relaciones cercanas con tolдерías locales ya que trataron de fundar estancias en tierras compartidas con nómades. Estos dos pueblos vacilaron entre tiempos de paz y conflicto con tolдерías locales, pero al mismo tiempo desarrollaron relaciones comerciales y vínculos de parentesco. A pesar del imaginado control territorial de las estancias misioneras (Mapa 2), yaros, guenoas, bohanes y charrúas se movían libremente entre ellas. Además, durante los momentos de conflicto, ellos evitaban que los misioneros accedieran a sus propias estancias. Esta dinámica demuestra tanto la capacidad de estos grupos de desabastecer las aldeas misioneras como la ausencia de soberanía territorial por parte de las misiones (Cortesão 1954:321-2). Entender dicha vacuidad de soberanía nos ayuda a explicar los casos de reducciones efímeras de charrúas y guenoas que aparecieron durante

aquella época en estos territorios. En vez de representar el éxito de misioneros en la promulgación de una vida sedentaria, estas reducciones sirvieron como estrategias de corto plazo que nunca fueron concebidas como permanentes por los nómades (Corteseo, op. cit., 116, 332-3, Wilde 2003). Las mismas tendencias se observan en las cercanas relaciones entre los habitantes del pueblo de Rio Grande con algunas tolderías de minuanos desde su fundación. Establecer la paz con los minuanos locales significaba tener acceso al interior del territorio, lo cual beneficiaba a individuos y a la plaza en general (Hameister, op. cit., 110-114).



**MAPA 2 – Mapa de la Governacion de Paraguay, y de la de Buenos ayres (Fúrlong Cardiff, 1936)**

Aunque tolderías de charrúas, minuanos u otros grupos nómades en el Río de la Plata formaron vínculos de parentesco e intercambio con plazas locales, también se beneficiaron de

negociaciones con plazas más lejanas utilizando su conocimiento de la geografía local y para garantizar su propia protección. Minuanos que tenían parientes en San Borja o San Miguel negociaron también con pobladores de Rio Grande durante la guerra Guaranítica (Cortesão 1954:351-2). Otros caciques utilizaron estratégicamente el espectro de España o de Portugal cuando realizaban pactos con las plazas de Montevideo o Rio Grande (Frühauf Garcia, op. cit., 623-4). En general, los nómades se beneficiaron de la posibilidad de pactar con plazas distantes, particularmente durante conflictos bélicos con otras plazas y tolderías (AGN-A IX. 4-3-1; AGN-A IX. 2-1-4; Anais do Arquivo Histórico 1977:128-38).

### **Mapeando posesión en tierras no poseídas**

En medio de las complejas territorialidades locales, diplomáticos portugueses y españoles convocaron negociaciones bilaterales para tratar la posesión legal de la región del Rio de la Plata. Estas discusiones contraponían dos lógicas distintas sobre la propiedad de la tierra. Por un lado, diplomáticos portugueses utilizaron al concepto de *uti possidetis* para formar sus argumentos, sugiriendo que la fundación de Colonia del Sacramento implicaba posesión sobre toda la región.<sup>5</sup> Por su parte, la Corte Española dependía del Tratado de Tordesillas, firmado en 1494, para justificar su posesión de la Banda Norte. En el mismo se ubicaba a la frontera inter-imperial hacia el Este de la región. Esta incertidumbre y la tensión sobre la posesión del interior se manifestaron de forma evidente en el Tratado de Lisboa entre Portugal y España en 1681. Mientras el tercer artículo del tratado limitó la extensión de Colonia al alcance del tiro de un cañón, el sexto declaró que los residentes de Buenos Aires y de Colonia compartirían el acceso al

---

<sup>5</sup> *Uti possidetis*, es un principio de ley internacional que viene del sistema legal romano y que protege la posesión de territorios ocupados o conquistados por una parte, la cual tiene prioridad por encima de tratados anteriores en la determinación de posesión territorial.

campo, “asistiendo en el mismo sitio todo el tiempo que quisieren [...]” (Tratado Provisional de Lisboa del 7 de mayo de 1761).

Las negociaciones del Tratado de Madrid en 1749 marcaron la culminación de los debates legales sobre posesión territorial en la región. En vez de perpetuar argumentos de *uti possidetis* o una línea imaginaria del Tratado de Tordesillas, las dos cortes coincidieron en que la posesión tenía que ser determinada por medio de expediciones demarcadoras. El desarrollo de nuevas tecnologías geográficas, combinado con la valorización de la observación directa, ayudó a situar a la cartografía como el modo más lógico de resolver disputas territoriales. Sin embargo, diplomáticos en ambos lados del debate coincidieron en su escepticismo hacia las expediciones dirigidas por una corona u otra. En palabras de los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

es preciso valernos siempre de algun Mapa, ò Carta Marítima, bastando para la exactitud, que se hallen determinadas por las Observaciones con fixeza las Longitudes en aquellos parages mas notables, y principales: y para no incurrir en [...] el defecto de las que pueden creerse parciales, por ser Nacionales, à los intereses de alguna de las dos Coronas. (Juan 1972 [1749]:71-2)

Representantes de la Corona Portuguesa compartieron el sentimiento:

[Depois do Tratado de Tordesilhas, os espanhóis] nunca tombarão as suas conquistas, nem demarcavão os seus limites, nem carrevão a tal linha imaginaria, divizão com Portugal do Norte a Sul, de que sucede estarem as duas coroas possuindo a America como por indivizo, sem nenhum poder dizer de certo o que he seu [...] a falta de demarcação será a prova e a certeza tanto a huns como a outros. (IHGB – Lata 168, doc. 4, f. 65)

Si bien cada lado expresaba dudas sobre la honestidad del otro, ambos veían a la cartografía como una tecnología que expondría una realidad geográfica a su favor. Además, coincidían en que un límite continuo era necesario para definir sus posesiones, a pesar de que las territorialidades locales contradijeran esa demarcación fija. Sin embargo, solamente desde una perspectiva en el nivel macro era posible imaginar una línea divisoria continua entre los dos

reinos. Como verían los geógrafos cuando llegaran a la región, la posesión territorial era desnivelada, incompleta y sumamente conflictiva.

Los diarios y reportes producidos por los geógrafos ilustraron un paisaje muy diferente al anticipado en el tratado y presentado en sus mapas. En particular, capturaron la complejidad de la posesión regional y las tendencias territoriales mencionadas arriba. El 20 de octubre de 1752, por ejemplo, mientras las partidas españolas y portuguesas estaban acampadas al sur de la Laguna Mirim, un grupo de minuanos entró en el campamento español y les quitó sus caballos. Un mes después de este incidente, minuanos de otra toldería hacia el norte se llevaron 140 caballos más (IEB – YAP-011, f. 9v, 11v-12). Estos mismos demarcadores, al llegar a Santa Tecla, se encontraron con que los guaraníes que mantenían el puesto no les otorgaron auxilio ni alojamiento. Esta protesta respondía al traspaso de su aldea de los españoles a los portugueses a partir de un estatuto del Tratado de Madrid. Aunque no les impidieron el paso al norte, los guaraníes de Santa Tecla sabían que sin su auxilio las partidas no tendrían como sustentarse. Este episodio, junto con las pérdidas de caballos que habían sufrido, obligó a los demarcadores a abandonar su trabajo (ibídem, f. 25-7). No resumieron sus actividades hasta cinco años más tarde.

Estos breves encuentros entre los geógrafos ibéricos y la gente local demuestran una tensión fundamental entre las expediciones demarcadoras y las territorialidades locales. Aunque los oficiales portugueses y españoles querían negociar la posesión de manera bilateral, en realidad dependían de poblaciones locales para el soporte de tales expediciones. Cuando entraron en territorios sobre los cuales no tenían ningún control para efectivizar su posesión, fueron recibidos con resistencia por parte de la gente local.

Durante sus expediciones, las partidas demarcadoras erigieron algunos marcos de mármol para señalar el nuevo límite. Sin embargo, más allá de estos postes, ninguna de las expediciones dejó cambios físicos inmediatos en el paisaje. Lo que sí produjeron fue una gran cantidad de documentación – mapas, cartas, diarios y reportes – que les entregaron a sus virreyes y gobernadores. Estos documentos formaron un cuerpo de fuentes geográficas y etnográficas sumamente importante para administradores locales, estructurando su imaginario político. De hecho, muchos de los comisarios principales de las demarcaciones llegaron a ocupar puestos muy altos en los gobiernos regionales. Ellos y otros administradores utilizaron el nuevo precedente legal establecido por los tratados para tratar de realizar la visión geográfica evidente en sus mapas y establecer una nueva territorialidad. En particular, la información producida durante las expediciones causó que los oficiales imperiales discutieran las territorialidades multipolares de la región en términos binarios.

### **Tendiendo a los límites**

A partir de la demarcación del límite, el concepto de acceso compartido al territorio desapareció, dando lugar a nuevas políticas de ocupación y control completo. El territorio pasó a pertenecer legalmente a uno de los dos soberanos, por lo cual el comercio y poblamiento no oficial se transformaron discursivamente en contrabando y vagancia. Los administradores regionales comenzaron a asociar cada vez más a los grupos nómades con el contrabando debido a su papel en las economías ahora concebidas como clandestinas. Este conflicto estructuró las relaciones interétnicas durante la segunda mitad del siglo.

Aunque compartían el concepto del límite, administradores españoles y portugueses desarrollaron políticas distintas en sus relaciones con las tolderías. Los españoles empezaron a

exigir el abandono del nomadismo como precondition de cualquier pacto que hicieran con charrúas o minuanos. Si bien la promulgación de reducciones siempre fue un objetivo en las relaciones con grupos nómades, esta era la primera vez que las autoridades españolas desarrollaban una política explícitamente anti-nomadismo. Principalmente, esta política incluía más salidas militares (Acosta y Lara 1989) combinadas con programas para poblar las zonas fronterizas donde vivían charrúas y minuanos (Mariluz Urquijo 1987). Con la autoridad legal de los tratados, los virreyes de Buenos Aires ahora tenían la capacidad de repartir títulos de tierras antes contestadas por Portugal.

Los administradores portugueses también llevaron a cabo una política de poblamiento de la frontera inter-imperial, la cual alteró sus relaciones con minuanos y charrúas (AHRs – Informações sobre pedidos de terras, maço 1; AHRs – Fazenda, Códice F1247). A diferencia de los españoles, los funcionarios portugueses no desarrollaron políticas de promoción del sedentarismo con tolderías nómadas después de las demarcaciones. De hecho, durante la segunda mitad del siglo, abandonaron por completo esa política y se concentraron en desarrollar pactos de defensa mutua guiados por vínculos de parentesco.<sup>6</sup> Sin embargo, el traspaso de Colonia a los españoles dio a los portugueses una ventaja en sus nuevas negociaciones con charrúas y minuanos, ya que no necesitaban más transitar los campos en las cercanías de Montevideo.

A pesar de sus diferencias, los diseñadores de políticas españoles y portugueses coincidieron en el concepto del límite y a veces colaboraron mutuamente en su puesta en práctica. Documentos de los puestos de Santa Tecla y Rio Pardo, por ejemplo, mencionan varias instancias del intercambio de fugitivos aprehendidos, que incluían esclavos, desertores o criminales. También hay casos del retorno de ganado robado (AGN-A IX. 1-3-5, ANB D9. Vice-

---

<sup>6</sup> El ejemplo más explícito de esta tendencia es el casamiento entre el eventual gobernador de la Capitania do Rio Grande de São Pedro, Rafael Pinto Bandeira y Bárbara Vitória, hija del cacique minuano Miguel Carai (Porto, op. cit., p. 70-1).

Reinado, Caixa 749, pac. 2). A pesar de que su colaboración era intermitente y que discutían la ubicación exacta del límite, el concepto del límite había transformado las interacciones territoriales de ambos. Los soldados portugueses no podían seguir fugitivos en el territorio español y las caballerías españolas no podían traspasar el límite en sus salidas contra charrúas y minuanos sin arriesgar una guerra (AGN-A IX. 1-3-5, IHGB – 1.2.19).

Como no podían ignorar la existencia de la frontera inter-imperial, administradores portugueses y españoles desafiaban estos límites a través de la presencia de tolderías charrúas y minuanas en esa zona. En 1785, por ejemplo, Rafael Pinto Bandeira y el cacique minuano Bartolomeu hicieron un pacto para la defensa mutua contra los españoles. Con el mismo fin, el cacique charrúa Gaspar se presentó en 1806 ante el Cabildo de Porto Alegre (Frühauf Garcia 2009:623-5). Sobre todo, el objetivo portugués era usar a los nómades simultáneamente como primera línea de defensa y como combatientes a su favor contra los españoles. Por su parte, funcionarios militares españoles explotaron sus conflictos con charrúas y minuanos como pretexto para militarizar la frontera imperial. Después de la guerra de 1801, por ejemplo, los españoles se asentaron en campos neutrales, argumentando que estos eran los territorios en donde charrúas y minuanos buscaban refugio después de invadir estancias españolas (IHGB – 1.2.19, #12i).

Si bien el límite inter-imperial era una política ibérica, charrúas, minuanos y otros grupos nómades fueron directamente afectados y por ende no recibieron estos cambios pasivamente. Reestructuraron sus relaciones con otras tolderías y con administradores ibéricos para manejar las cambiantes condiciones. Al mismo momento que las demarcaciones, hubo un proceso de etnogénesis, por lo menos ante los ojos de los observadores coloniales. Charrúas y minuanos comenzaron a aparecer juntos en los relatos españoles a partir de la década de 1760s, mientras

que yaros, bohanes y guenoas desaparecieron de la documentación (AGN-A IX. 4-3-1, AGN-A IX. 2-1-4). Además, a partir de este momento, no hubo más evidencia de tolderías de nómades haciendo pactos con plazas de españoles o portugueses contra otros nómades.

Más allá de la reestructuración de las relaciones entre tolderías, charrúas y minuanos adoptaron una variedad de estrategias en sus interacciones con funcionarios españoles y portugueses. Al igual que en tiempos anteriores, muchos caciques se aprovecharon de las tensiones entre las potencias ibéricas para obtener ventajas en sus negociaciones con una o la otra. Especialmente en momentos de guerras entre las dos coronas, charrúas y minuanos utilizaron su conocimiento de territorios fronterizos para guiar o proteger oficiales militares, así situándose como aliados necesarios (AGN-A IX. 4-3-8, Frühauf Garcia 2009:247). También usaron el límite para protegerse contra incursiones militares, sabiendo que las fuerzas españolas no cruzarían al lado portugués durante sus salidas.

Nuevas condiciones territoriales requerían también de nuevas estrategias económicas. Cuando la cesión portuguesa de Colonia debilitó el comercio informal con Santa Fe y Montevideo, tanto charrúas como minuanos se mudaron al norte, concentrándose en la zona fronteriza. Estos grupos ayudaron a desarrollar nuevas redes de intercambio entre Corrientes, Yapeyú, Río Grande y Río Pardo. Con la emergencia de fuertes y poblaciones a lo largo de la frontera para interceptar arreos no oficiales, minuanos y charrúas ayudaron a troperos a cruzar por zonas no controladas. De hecho, estancieros de ambos lados dependían de nómades que les sirvieran como guías, para domar o transportar caballos, para trabajar en corrales o para arrear ganado (BNB – 9,4,14, Poentiz 1985:7, Azpriroz Perera 2009).

## **Conclusión**

Entender mejor las dinámicas territoriales que se construyeron y reconstruyeron en el Río de la Plata a lo largo del siglo XVIII nos permite re-conceptualizar las relaciones interétnicas de aquel momento. Los conceptos de *tolderías* y plazas iluminan tanto la importancia de vínculos locales como las estructuras regionales que guiaron decisiones de actores individuales. Al mismo tiempo, identificar la reestructuración legal y discursiva que generaron las expediciones demarcadoras nos ayuda a explicar no solamente políticas ibéricas o respuestas desde las *tolderías*, sino también nuestros marcos históricos y geográficos. La visión de los demarcadores era simultáneamente limitada por el corto alcance del poder imperial y universal en sus declaraciones geográficas, etnográficas e históricas. Sin embargo, los documentos que ellos produjeron están entre las fuentes más citadas sobre nómades de la región. Reconocerlos por sus contradicciones, y también su influencia, nos dejará desarrollar contra-geografías que explican mejor el pasado regional y vincular acciones de *tolderías* a los de centros imperiales.

## **Bibliografía**

### *Manuscritos*

AHRS – Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul  
AGN-A – Archivo General de la Nación, Argentina  
AGN-U – Archivo General de la Nación, Uruguay  
ANB – Arquivo Nacional do Brasil  
BNB – Biblioteca Nacional do Brasil  
IEB – Instituto de Estudos Brasileiros, Universidade de São Paulo  
IHGB – Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro

### *Fuentes Publicadas*

Alvear, Diego de (1902): “Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América Meridional, 1783-1791 (continuación).” En Groussac, Paul (eds.): *Anales de la biblioteca: Publicación de documentos relativos al Río de la Plata con introducciones y notas. vol. 2*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermano, pp. 288-360.  
Archivo do Estado de São Paulo (eds.) (1901): *Correspondencia e Papeis Avulsos de Rodrigo Cesar de Menezes (1721-1728). Publicação oficial de documentos interessantes para a história e costumes de São Paulo*. São Paulo: Typographia Andrade & Mello.

- Cabral, Sebastião da Veiga (1965): *Descrição Corogràfica e Coleção Histórica do Continente da Nova Colônia da Cidade do Sacramento. Apartada de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay - Tomo XXIX*. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Juan, Jorge/ Ulloa, Antonio de (1972): *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación*. Madrid: Instituto Histórico de Marina.
- Oyarvide, Andrés de (1866): “Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná por las primeras y segundas partidas de la demarcación de límites en la América Meridional.” En: Calvo, Carlos (eds.): *Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días – Tomo VIII*. Paris: A. Durand, p. 1-449.
- “Registro de atos oficiais no presídio do Rio Grande (1737-1753).” En (1977): *Anais do Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul – Volume 1*, pp. 25–328.
- Saldanha, José de (1929): “Diário resumido.” En: *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro, Tomo LI*. Rio de Janeiro: M.E.S. - Serviço Gráfico, pp. 135–301.
- “Tratado Provisional de Lisboa del 7 de mayo de 1761.”  
En: [http://es.wikisource.org/wiki/Tratado Provisional de Lisboa del 7 de mayo de 1681](http://es.wikisource.org/wiki/Tratado_Provisional_de_Lisboa_del_7_de_mayo_de_1681) (14 feb 2013).

#### *Monografías y artículos*

- Acosta y Lara, Eduardo F. (1989): *La guerra de los charrúas en la Banda Oriental (periodo hispánico)*. Montevideo: Librería Linardui y Risso.
- Areces, Nidia R./López, Silvana/Regis, Elida (1992): “Relaciones interétnicas en Santa Fe la Vieja: Rescate con charrúas.” En: Areces, Nidia R.(eds.): *Reflexiones sobre el V Centenario*. Rosario: UNR Editoria, pp. 155-69
- Azarola Gil, Luís Enrique (1940). *Los Orígenes de Montevideo, 1607-1759*. Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos.
- Azpiroz Perera, Andres/Dávila Cuevas, Adriana (2009): *Indios 'Infieles' y 'Potreadores': Sociedad colonial y poblaciones indígenas en las fronteras de la Banda Oriental. La fundación de Belén 1801*, pp. 1-8.
- Barrios Pintos, Aníbal (1967): *De las vaquerías al alambrado: Contribución a la historia rural uruguaya*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.
- Bracco, Diego (2004): *Charrúas, guenoas y guaraníes: Interacción y destrucción, indígenas del Río de la Plata*. Montevideo: Linardi y Risso.
- Cortese, Jaime, ed. (1954): *Tratado de Madri: Antecedentes - Colônia do Sacramento. Manuscritos da Coleção De Ágelis*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional.
- Delaney, David (2005): *Territory: A Short Introduction*. Oxford: Blackwell.
- Frühau Garcia, Elisa (2008): “Quando os índios escolhem os seus aliados: as relações de 'amizade' entre os minuanos e os lusitanos no sul da América portuguesa (c. 1750-1800).” En: *Varia História* 24, no. 40, pp. 613–632.
- Frühau Garcia, Elisa (2009): *As diversas formas de ser índio: Políticas indígenas e políticas indigenistas no extremo sul da América portuguesa*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Fucé, Pablo (2006): “Ceremonia persuasiva: El Gobernador, el Cabildo y la paz con los indígenas minuanes (Montevideo, 1730-1732).” En: *BROCAR* 30, pp. 159–171.
- Fúrlong Cárdiff, Guillermo (1936). *Cartografía jesuítica del Rio de la Plata. Vol 2*. Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser.

- Hameister, Martha D. (2010): “‘No princípio era o caos’: a formação de um povoado na fronteira americana dos Impérios Ibéricos através do estudo das relações do compadrio.” En *Revista de História Regional* 15, no. 2, pp. 95–128.
- Latini, Sergio Hernán (2012): “Relatos del conflicto interétnico: Francisco García de Piedrabuena contra los 'charrúas y otros infieles', 1715.” En: *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 2, no. 2, URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- Levinton, Norberto (2009): “Guaraníes y Charrúas: Una frontera exclusivista-inclusivista.” En: *Revista de História Regional* 14, no. 1, pp. 49–75.
- López Mazz, José M./Bracco, Diego (2010): *Minuanos: Apuntes y notas para la historia y la arqueología del territorio guenoa-minuán (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil)*. Montevideo: Linardi y Risso.
- Mariluz Urquijo, José María. (1987): *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Poentiz, Erich L.W Edgar (1985): “Los infieles minuanes y charrúas en territorio misionero durante la época virreinal.” *Separata del Sexto Encuentro de Geohistoria Regional*, pp. 1–15.
- Porto, Aurélio (1954): *História das Missões Orientais do Uruguai: Jesuítas no Sul do Brasil*. Porto Alegre: Livraria Selbach.
- Sallaberry, Juan Faustino (1926): *Los charrúas y Santa Fe*. Montevideo: Gómez y Compañía.
- Seed, Patricia (1995): *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World, 1492-1640*. New York: Cambridge University Press.
- Serrano, Antônio (1955): *Los Pueblos y Culturas Indígenas del Litoral*. Santa Fe: El Litoral.
- Sirtori, Bruna (2008): “Nos limites do relato: Indígenas e demarcadores na fronteira sul da América Ibérica no século XVIII,” Rio de Janeiro: Fundação Biblioteca Nacional, pp. 1–28.
- Wilde, Guillermo (2003): “Guaraníes, 'gauchos' e 'indios infieles' en el proceso de disgregación de las antiguas doctrinas jesuíticas del Paraguay.” En: *Universidad Católica Revista del Centro de Estudios Antropológicos XXXVIII*, no. 2, pp. 73–128.
- Wucherer, Pedro Miguel Omar Svriz (2011): “Disputas a orillas del río Uruguay: Guerra y paz con los minuanes en el siglo XVIII.” *Gazeta de Antropologia* 2, no. 27.